

ALMERÍA

X JORNADAS | DE LA JUDICATURA Y DE LA ARQUITECTURA DE TODA ESPAÑA



1



2

Primeras reflexiones sobre urbanismo, función pericial y cambios legislativos

- En el foro con 250 juristas y arquitectos se ha analizado el código técnico de edificación, la Ley de las '3 R' o delitos contra la ordenación del territorio
- El ciclo de ponencias fue inaugurado ayer en la Casa de las Mariposas

C. C.

Se han cumplido 25 años desde las primeras jornadas profesionales del Consejo General del Poder Judicial y del Consejo Superior de los Colegios de Arquitectos de España, que en este aniversario se celebran en Almería. Desde ayer 250 expertos de la judicatura y de la arquitectura llegados de todos los rincones del territorio nacional –incluidas las islas– analizan y reflexionan sobre el papel de los la si-

tuación actual del urbanismo, los cambios legislativos y la función pericial que prestan los arquitectos en los procesos judiciales. El escenario de este foro de análisis, del que saldrán “consecuencias concretas por el nivel de las ponencias y los temas”, como ha declarado Javier Hidalgo, decano del Colegio Oficial de Arquitectos de Almería, es en el centro cultural Cajamar de la Casa de las Mariposas de Cajamar.

La apertura de este destacado

foro de debate y reflexión tuvo lugar a las 09.45 horas con la asistencia del presidente de la Unión de Arquitectos Peritos y Forenses de España, Pere González Nebreda, el decano del Colegio Oficial de Arquitectos de Almería, Javier Hidalgo, el presidente del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Arquitectos, Luis Cano, el presidente del Consejo Superior de Colegios de Arquitectos de España (CSCAE), Jordi Ludevid, y la concejal de Desarrollo Económico, Empleo

y Nuevas Tecnologías del Ayuntamiento de Almería, Ana Martínez Labella.

La edil, como representante del consistorio de la ciudad anfitriona, ha subrayado “el especial celo que el Ayuntamiento de la capital pone en materia de disciplina urbanística” y puso como ejemplo de este “celo” la intervención prevista en el barrio de La Juaida para su ordenación. Además, Martínez Labella ha confirmado la brutal caída que han sufrido las solitu-

des de licencia de obra mayor. “En el año 2005, con la celebración de los Juegos Mediterráneos, los técnicos municipales no daban abasto a la hora de tramitar estas licencias. En este último año, nos sobran dedos de la mano a la hora de contarlas”.

Han sido muchos y variados los asuntos tratados en la primera de las jornadas que continúan hasta el sábado con tiempo también para el ocio ya que los asistentes podrán disfrutar de visitas guiadas por la ciudad o excursiones, como al Cabo de Gata. Uno de los asuntos debatidos el denominado seguro de tranquilidad para los propietarios de una vivienda.

Sobre este tema Pere González Nebreda, ha explicado que los cambios sufridos a raíz de la burbuja inmobiliaria, de la que el “arquitecto es otra víctima, no causante”, han derivado en una intervención de los profesionales de la arquitectura cada vez más centrada en la rehabilitación urbana que en hacer nueva vivienda “por lo que surgen nuevas responsabilidades”. De ahí que planteen la necesidad de avanzar en el Código Técnico de Edificación en aras de que esta garantía se extienda también a las obras de reforma y rehabilitación.

Anuncian la reforma del código ético de los arquitectos con más de un cuarto de siglo

Redacción

El presidente del Consejo Superior de Colegios de Arquitectos de España, Jordi Ludevid, ha aprovechado las X Jornadas del Consejo General del Poder Judicial y de la CSCAE, para anunciar, cuando se cumplen 25 años de la celebración de estos encuentros bianuales, la

reforma del código de ética profesional de los arquitectos, cuyas normas deontológicas cuentan con más de un siglo de antigüedad. “Se trata de ofrecer una posición más moderna, más clara y de contemplar los problemas reales que hoy existen y no los del siglo XX”, ha explicado Ludevid, quien considera necesario dar este paso

ante el nuevo panorama en la profesión de los arquitectos. “Las circunstancias han cambiado del siglo pasado al siglo XXI. Antes era un proyecto, un despacho y una firma con delineante. Ahora nos encontramos con arquitectos asociados, en muchos casos sin delineantes y con arquitectos, a su vez, empleados”. O profesionales que

se dedican a ámbitos diferentes al de la construcción como el diseño de zapatos, un ejemplo “extremo” pero “claro” que ha utilizado el presidente del CSCAE para acentuar la necesidad de modificar las normas deontológicas. “Al actualizar tipificamos conductas que antes no existían. Hay zonas en las que el código actual no entra”.



Jordi Ludevid.

R. GONZÁLEZ